



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2010 - 145.**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 416/10 del 20.12.2010; el acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la que se indica que resultó electo en el proceso eleccionario del día 20 de diciembre de 2010, el académico **ADELIO RICARDO MATAMALA VÁSQUEZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decretos U. de C. N°2007-111 del 21.12.2007 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

Nómbrese Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, al académico Sr. **ADELIO RICARDO MATAMALA VÁSQUEZ**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 1 de enero de 2011.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director General Campus Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2010.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/Imm